COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN		
NOMBRE DEL PROCESO	TIPO Y N°	ID
"ADQUISICIÓN DE JERINGAS PARA INYECTORES DE CONTRASTES DE TOMÓGRAFOS - MSPYBS"	*LPN SBE Nº 73/23*	*431.275*
INTEGRANTES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN	LUGAR	FECHA Y HORA
• **Abg. Fátima Martínez,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 765/23 de fecha 07/07/2023 • **Lic. Leticia Segovia,** Representante de la Dirección Financiera, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 767/23 de fecha 07/07/2023. • **Lic. Ana Alonso, Dra. Claudia Fretes y Lic. Juan González,** Representantes de la Dirección de Red Nacional de Laboratorio, designada según providencia del Memorándum DLIC-DOC N° 766/23 de fecha 07/07/2023.	Asunción, Paraguay	19/07/2023 – 10:00 Hs.

1. ANTECEDENTES

Nota MSPyBS/DGGIES/DG N° 5575/2022, a fin de elevar la solicitud para el inicio del proceso licitatorio.

Resolución D.G.A.F. Nº 1463 de fecha 15/06/2023 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO, SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 73/2023 "ADQUISICIÓN DE JERINGAS PARA INYECTORES DE CONTRASTE DE TOMÓGRAFOS – MSPYBS – PLURIANUAL" ID: 431.275.

Dictamen DOC N° 78/2023 del 22/04/2023 "POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS REFERENCIALES

Antes de iniciar la evaluación de ofertas, todos los miembros firman la Declaración Jurada, donde manifiestan no tener conflicto de intereses, con la empresa oferente del presente proceso de contratación.

2. DISPONIBILDAD PRESUPUESTARIA

Que, este proceso cuenta con Disponibilidad Presupuestaria para una eventual adjudicación.

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 17/07/23, se emite el Acta de Sesión Pública Virtual, resultante del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, observándose un total de 02 (dos) participantes. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se llevó a cabo el acto de Apertura de Sobres Físicos en fecha 18/07/23 a las 09:15 horas, en el Departamento de Licitaciones – DOC – Nivel Central, observándose la recepción de las ofertas de los participantes del proceso de Subasta a la Baja Electrónica, que se detallan a continuación:

OFERENTE	MONTO TOTAL DE OFERTA
1. MLT PHARMA S.R.L. – RUC N°: 80025474-0	1.322.380.800
2. MATHER COMPANY S.R.L. – RUC N°: 80006850-5	7.343.004.540

OBSERVACIONES ASENTADAS EN EL ACTA DE APERTURA: ninguna.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

Conforme a los requisitos de calificación dispuestos en el Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se verificaron los documentos de carácter sustancial que componen las ofertas presentadas. Se estableció que, a los efectos de indicar su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE. *Las siguientes documentaciones fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia.*

N° de Orden	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten las facultades del firmante	Documentos que acrediten la existencia del oferente
1	MLT PHARMA S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	MATHER COMPANY S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Leticia Segovia D.C.P.P. - D. Financiera M.S.P. y B.S. | Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS | Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS | Lic. Juan González Img. Radiología Reg. 564 | Abg. Fátima Martínez Abogada Dictaminante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

5. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIONES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40° DE LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Para determinar que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a) y b) de la Ley 2051/03, este Comité verificó en el PORTAL ÚNICO DE GOBIERNO (www.paraguay.gov.py) si las personas citadas más abajo, Representantes de las firmas oferentes, figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detallan en el siguiente cuadro y las constancias de los mismos forman parte del expediente administrativo.

1. MLT PHARMA S.R.L.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
1685161	ROSA LIZ VILLALBA FERNANDEZ	4639144	No registra datos
5625117	IGNACIO DIOSNEL OZORIO TORRES	4639149	No registra datos

2. MATHER COMPANY S.R.L.			
Cédula/Documento	Nombre y Apellido	Constancia N°	Observación
701781	KARIN MARIA WASMOSY SCHMIDT	4644690	No registra datos
701780	MARIA VERONICA WASMOSY DE GUNTHER	4644691	No registra datos
701779	ERNESTO BENIGNO WASMOSY SCHMIDT	4644701	No registra datos
3508168	FATIMA CAROLINA DIAZ AGUILERA	4644706	No registra datos
4349147	YESSICA DENISSE MARTINEZ TILLERIA	4644711	No registra datos
3401052	JOSE DANIEL VIÑALES	4644712	No registra datos

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Que, conforme Memorándum DLIC Nº 864/2023 de fecha 21/07/2023, se solicita a la Dirección General de Asesoria Jurídica, informe sobre rescisión Contractual de las empresas participantes, con respecto al cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 40 inciso "c" de la Ley 2051/03.

Que, mediante Memorándum D.G.A.J. Nº 453/2023, de fecha 25/07/2023, la Dirección General de Asesoría Jurídica informa cuanto sigue: *"que verificados los registros del Departamento de Archivo/Estadísticas dependiente de la Dirección a mi cargo, no obra antecedentes ni Resoluciones de RESCISIÓN DE CONTRATO CONTRACTUAL con la empresa MLT PHARMA S.R.L. RUC N° 80025474-0, a partir del ejercicio fiscal 2021 hasta la fecha".* Continúan informando que *"existe Resolución A.J. N° 03/23 "Por la cual se inicia el procedimiento de Rescisión de Contrato abierto N° 229/2021 y se aplica multa, Resolución A.J. N° 145/23 "Por el cual se deja sin efecto la rescisión del Contrato abierto N° 229/2021, Resolución A.J. N° 04/2023 "Por el cual se inicia el procedimiento de Rescisión de contrato abierto N° 322/2022 y Resolución A.J. N° 237/2023 se aplica multa a la firma MATHER COMPANY S.R.L."*

Así también, según Memorándum D.E.C. N° 434/2023 de fecha 24/07/2023, el Departamento de Ejecución de Contratos - DGAF, informa en contestación al pedido de verificación del cumplimiento del Art. 40 inc. e) requerido por Memorando DLIC Nº 865/2023 del 21/07/2023 cuanto sigue: *"Según los registros del Sistema y los expedientes pendientes de cancelación de la Institución, obrante en esta dependencia no se registran expedientes por incumplimiento contractual."*

Se ha verificado en el SICP el cumplimiento de los incisos m) y n) de las empresas participantes, donde el oferente ni aquellos sujetos mencionados en estos incisos; han sido sancionados por la DNCP, conforme a lo previsto en el Art. 72 de la Ley N° 6716/21.

Este Comité de Evaluación, con respaldo documental de los análisis realizados, *determina que las empresas participantes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el Art 40 de la Ley 2051/03.*

6. REGISTRO DE EMPRESAS INHABILITADAS

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que los oferentes se encuentran habilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.

7. SOLICITUDES DE DOCUMENTOS Y ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS

Lic. Juan Gonzalez Rodríguez Reg. Prof. N° 5654

Lic. Daniel Gregoria D.G.P.P. - D. Financiera M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Fátima Martínez Abogada Dictaminante AJ - DGAF - MSP y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

En virtud a lo dispuesto por la Ley y su Decreto Reglamentario; el Comité de Evaluación ha considerado pertinente solicitar aclaraciones y documentaciones formales, respecto a la oferta presentada en los siguientes términos:

MLT PHARMA S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 1069/2023	Respuesta
• Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • En caso de oferentes, Distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar, oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • En el caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que este Ente certifique que interín, el/los productos/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados. • b) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • En caso de que la Documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que este Ente certifique que ínterín, el/los productos/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados. • Catálogo de lo ofertado. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. • Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía. • Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestra de los ítems ofertados. • Copias de facturaciones • Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1127/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones	Presenta

MATHER COMPANY S.R.L.	
Se solicita según Nota DLIC 1070/2023	Respuesta
• Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • En caso de oferentes, Distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar, oferente y fabricante, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • En el caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que este Ente certifique que interín, el/los productos/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados. • b) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA). • En caso de que la Documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que este Ente certifique que ínterín, el/los productos/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados. • Catálogo de lo ofertado. • Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. • Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. • Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto. • Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES. • Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos. • Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	Presenta

Lic. Juan Gonzalez Tecnólogo Biomédico Reg. Prof. Nº 0000

Lic. Alfredo Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Fátima Martínez Abogada Fiscalizadora Interina DJ - DGAF M.S.P. y B.S.

• Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado. • Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público. • Muestra de los ítems ofertados. • Copias de facturaciones. • Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	
Se solicita según Nota DLIC 1102/2023	
• Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, según corresponda, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato. • Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1119/2023	
• Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**) • Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1128/2023	
• Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL. • Copias de facturaciones	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1241/2023	
• Presentar Declaración Jurada por la cual se compromete a presentar las documentaciones en las formalidades solicitada en el PBC: Autorización del Fabricante Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	Presenta
Se solicita según Nota DLIC 1333/2023	
• Explicación detallada de la composición del precio ofertado para los ítems: 3, 4, 6 y 7.	Presenta

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de una respuesta por parte del oferente.

8. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación, de acuerdo al ANEXO I. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en el artículo 67 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 de la Ley N° 2051/03 y demás Criterios establecidos en las bases y condiciones del llamado. No fueron requeridas correcciones aritméticas.

9. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES

Se han analizado los precios unitarios propuestos en el inicio de la carga de la subasta, con relación a los precios unitarios presentados en las ofertas físicas, los mismos se encuentran acordes a las normas establecidas para el efecto.

Verificado el Cuadro Comparativo de Ofertas, los siguientes precios cotizados por las firmas oferentes no se ajustan a los rangos permitidos por la DNCP:

Oferentes	Ítem	Precio Unitario Referencial	Precio unitario (IVA incluido)	% Var
MATHER COMPANY S.R.L.	3	233.171	279.805	20%
	4	243.574	292.413	20%
	6	243.574	292.288	20%
	7	246.233	295.479	20%

Es criterio de este comité que la oferta de las firmas sean consideradas para proseguir con el análisis de los demás requisitos de calificación, arguyendo la satisfacción de las explicaciones presentadas por los oferentes con relación a la composición de sus costos, y en tal sentido el Comité de Evaluación concluye que los precios propuestos son ACEPTABLES, por evidenciar que los costos que componen cada precio son razonables y aplicables, dando cumplimiento así a las normativas legales vigentes que rigen la materia de Contrataciones Públicas, a la propia Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, posibilitando de esta forma la obtención de economía en el costo de la satisfacción de la necesidad pública, sujetándose a la disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

10. CRITERIOS DE MARGEN DE PREFERENCIA Y DESEMPATE DE OFERTAS

Verificación conforme al Pliego de Bases y Condiciones y disposiciones legales vigentes.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES: no se cotizan productos nacionales, NO APLICA.

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL (MPL): para el asentamiento de esta convocante, el criterio NO APLICA.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS: no se registran empates, este criterio NO APLICA.

11. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS

Lic. Leticia Soglicich D.C.P.P. - D. Financiera M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Lic. Juan Gonzá... Img. Radiología Reg. ...

Martínez ...inante M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

Que de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación legal del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia y* se exponen en el siguiente cuadro:

REF.	EMPRESA	CONSTANCIA SIPE N°
1	MATHER COMPANY S.R.L.	1750929
2	MLT PHARMA S.R.L.	1750570

CRITERIO	ABREVIATURA
Cumple	C
No cumple	NC
No presenta	NP
No Aplica	N/A

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MATHER COMPANY S.R.L.	MLT PHARMA S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)	C FS. 1-3	C FS. 2-5
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	C FS. 4-6	C FS. 7-18
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	C FS. 8	C FS. 22
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	N/A	N/A
6. Declaración Jurada de Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	C Nota Respuesta	C FS. 24
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	C FS. 10	C FS. 26
8. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	C FS. 9	C FS. 28-29
9. Documentos legales		
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	N/A	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	C SIPE	C SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C Nota Respuesta + FS. 11	C SIPE + FS. 11
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	C FS. 12-18	C SIPE
9.3 Oferentes en Consorcio.	N/A	N/A

12. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	MATHER COMPANY S.R.L.	MLT PHARMA S.R.L.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2019, 2020, 2021 para contribuyente de IRACIS/IRE GENERAL.	C Nota Respuesta	C Nota Respuesta
Presentación del Formulario N° 106, año 2019, y 501 años 2020 y 2021 para los contribuyentes IRPC/IRE/IRE SIMPLE.-	N/A	N/A
Presentación del Formulario N° 104 año 2019 y 515 años 2020 y 2021 para los contribuyentes del IRP/IRP-RSP.-	N/A	N/A
Para contribuyentes de IVA Formularios IVA General: de los 6 seis últimos meses.	N/A	N/A

El Comité de Evaluación ha realizado del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, a fin de determinar si la misma cuenta con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar contratos.

Lic. Leticia Segovia
D.G.P.A. - Financiero
M.S.P. y B.S

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Fátima Jiménez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Lic. Juan Gonzalez
Radiólogo y Imagenes
Reg. Prof. Nº 664

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

EMPRESA MLT PHARMA SRL

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	4.730.965.920 / 1.618.056.272	2,92	8.809.734.099 / 2.951.933.609	2,98	9.324.555.052 / 5.051.493.001	1,85	2,58	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	2.263.080.273 / 4.816.359.333	0,47	3.130.501.227 / 8.945.880.551	0,35	5.177.243.318 / 11.733.705.295	0,44	0,42	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	1.446.034.137 / 10.000.000	144,60	607.100.264 / 2.665.000.000	0,23	741.082.653 / 2.665.000.000	0,28	48,37	CUMPLE

EMPRESA MATHER COMPANY S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE	MONTO G.	ÍNDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	86.169.157.265 / 63.214.351.806	1,36	108.947.141.493 / 87.354.670.364	1,25	173.168.575.946 / 128.156.748.134	1,35	1,32	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	63.214.351.806 / 124.909.371.321	0,51	87.354.670.364 / 155.083.617.094	0,56	128.156.748.134 / 212.269.686.019	0,60	0,56	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / CAPITAL	3.174.163.130 / 4.050.000.000	0,78	12.668.501.456 / 4.050.000.000	3,13	19.383.991.155 / 4.050.000.000	4,79	2,90	CUMPLE

13. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

Se verifica el cumplimiento de los Requisitos documentales para este criterio:

REQUISITOS DOCUMENTALES	Copias de facturaciones
MATHER COMPANY S.R.L.	C NOTA RESPUESTA
MLT PHARMA S.R.L.	C NOTA RESPUESTA

ÍNDICE 1: Demostrar la experiencia en PROVISION DE INSUMOS, con facturaciones de venta por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, en cualquiera de los siguientes años: 2020-2021-2022. Para el caso de que el oferente no sea el fabricante y/o el titular del registro sanitario de los medicamentos, dicha experiencia podrá estar igualmente acreditada tanto por el titular del registro sanitario y/o por el fabricante del producto que se oferta.

EMPRESAS	MONTO TOTAL OFERTADO	25 % COMO MINIMO DEL MONTO TOTAL OFERTADO	EXPERIENCIA DEMOSTRADA	INDICE 1
MATHER COMPANY S.R.L.	1.322.380.800	330.595.200	534.203.644	CUMPLE
MLT PHARMA S.R.L.	7.343.004.540	1.835.751.135	1.970.544.020	CUMPLE

*Conforme a la cantidad de Facturaciones de Ventas presentadas por las firmas MLT PHARMA S.R.L. y MATHER COMPANY S.R.L. se deja constancia que han sido analizadas parcialmente, hasta cubrir el monto, del monto mínimo requerido. –

14. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Que, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la evaluación de las Documentaciones Técnicas, en cumplimiento del Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de *CUMPLE o NO CUMPLE*, para la CONFORMIDAD DE LA OFERTA EVALUADA CON LAS BASES Y CONDICIONES, *las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador, conforme al ámbito de su competencia. En virtud del Art 63° del Decreto N° 2992/19* se expone en el siguiente cuadro el resultado de análisis de la oferta presentada:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Capacidad Técnica	EETT / Muestras
MATHER COMPANY S.R.L.	1	Kit de jeringa desechable para contraste	Sinomedical	China	C	C
MATHER COMPANY S.R.L.	2	Kit de jeringa desechable para contraste	Sinomedical	China	C	C
MLT PHARAMA S.R.L.	2	Kit de jeringa desechable para contraste	SCW	China	C	C
MATHER COMPANY S.R.L.	3	Kit de jeringa desechable para contraste	Sinomedical	China	C	C
MATHER COMPANY S.R.L.	4	Kit de jeringa desechable para contraste	Sinomedical	China	C	C
MLT PHARAMA S.R.L.	5	Kit de jeringa desechable para contraste	SCW	China	C	C
MATHER COMPANY S.R.L.	6	Kit de jeringa desechable para contraste	Sinomedical	China	C	C

Lic. Juan Gonzalez Periodista Diomágenes Reg. Prof. N° 004

Lic. Leticia Segovia Financiera M.S.P. y B.S

Lic. Ana Alonzo Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comite de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Fátima Martinez Abogada Patrocinante AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Capacidad Técnica	EETT / Muestras
MATHER COMPANY S.R.L.	7	Kit de jeringa desechable para contraste	Sinomedical	China	C	C

Conforme a las Bases y Condiciones del llamado se procedió a verificar el cumplimiento de las capacidades técnicas, especificaciones técnicas y muestras, determinándose que todos los oferentes en concurso cumplen con los requisitos del PBC, el detalle del análisis se encuentra en el ANEXO II.

15. DISMINUCIÓN DE CANTIDADES ART. 66 DECRETO N° 2992/19

Atendiendo a las previsiones presupuestarias establecidas para este llamado y en virtud del Art. 66 del Decreto N° 2992/2019 *"...Se podrá disminuir la cantidad de los mismos en el caso de no contar con la disponibilidad presupuestaria necesaria conforme a las ofertas presentadas en el llamado..."*; se procede a disminuir las cantidades máximas contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de ajustar y aproximar a la previsión del PAC, conforme al siguiente detalle:

Oferentes	Ítem	Descripción del Bien	Cantidad Mínima s/PBC	Cantidad Máxima s/PBC	Cantidad Máxima Ajustada
MATHER COMPANY S.R.L.	1	Kit de jeringa desechable para contraste	840	1.680	1.418
MATHER COMPANY S.R.L.	2	Kit de jeringa desechable para contraste	1.200	2.400	2.025
MATHER COMPANY S.R.L.	3	Kit de jeringa desechable para contraste	3.600	7.200	6.075
MATHER COMPANY S.R.L.	4	Kit de jeringa desechable para contraste	6.000	12.000	10.125
MLT PHARAMA S.R.L.	5	Kit de jeringa desechable para contraste	1.200	2.400	2.025
MATHER COMPANY S.R.L.	6	Kit de jeringa desechable para contraste	1.200	2.400	2.025
MATHER COMPANY S.R.L.	7	Kit de jeringa desechable para contraste	50	100	84

16. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, *el Comité de Evaluación de Ofertas, Sugiere y Recomienda*:

a) ADJUDICAR la presente licitación, en virtud a que las empresas oferentes cumplen con los requerimientos económicos, técnicos y con las especificaciones técnicas solicitadas; conforme al siguiente detalle:

MATHER COMPANY S.R.L.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
1	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	Kit - juego	840	1.418	Sinomedical	China	266.288	223.681.920	377.596.384
2	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	Kit - juego	1200	2.025	Sinomedical	China	267.104	320.524.800	540.885.600
3	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	Kit - juego	3600	6.075	Sinomedical	China	279.805	1.007.298.000	1.699.815.375
4	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	Kit - juego	6000	10.125	Sinomedical	China	292.413	1.754.478.000	2.960.681.625
6	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	Kit - juego	1200	2.025	Sinomedical	China	292.288	350.745.600	591.883.200
7	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	Kit - juego	50	84	Sinomedical	China	295.479	14.773.950	24.820.236
MONTOS TOTALES										3.671.502.270	6.195.682.420

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA.-

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE.-

MLT PHARMA S.R.L.											
Ítem	Código Catálogo	Descripción Del Bien	Unidad De Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total Mínimo	Precio Total Máximo
5	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	Kit - juego	1.200	2.025	SCW	China	283.493	340.191.600	574.073.325
MONTOS TOTALES										340.191.600	574.073.325

MONTO TOTAL MÍNIMO: GUARANÍES TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS.-

MONTO TOTAL MÁXIMO: GUARANÍES QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO.-

Lic. Juan González Ramírez Rodríguez Registro Profesional N° 664

Lic. Lucio Segovia C.P.N. Dirección Financiera M.S.P. y B.S.

Lic. Ana Alonzo Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes Comité de Evaluación DGGIES - MSPBS

Abg. Fátima Martínez Abogada Dictaminante AJ - DGAJ - M.S.P. y B.S.

COMITÉ DE EVALUACIÓN – INFORME DE EVALUACIÓN

RESUMEN DE LA RECOMENDACIÓN

Oferentes	Ítems	Monto Mínimo	Monto Máximo
MATHER COMPANY S.R.L.	1, 2, 3, 4, 6, 7	3.671.502.270	6.195.682.420
MLT PHARMA S.R.L.	5	340.191.600	574.073.325
	MONTOS TOTALES	4.011.693.870	6.769.755.745

MONTO TOTAL MÍNIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES CUATRO MIL ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA.-

MONTO TOTAL MÁXIMO RECOMENDADO A ADJUDICAR: GUARANÍES SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO.-

Este informe concluye en fecha 30 de agosto del 2023, debido a la complejidad del llamado y de los bienes a ser adquiridos. Cabe mencionar que, a lo largo del proceso de evaluación de ofertas, se han cursado varias notas a los oferentes, de modo a solicitar aclaraciones y dilucidar dudas que se creyó conveniente esclarecer.

ES NUESTRO INFORME.

Lic. Leticia Scopovic
D.C.P.P. - D. Financiera
M.S.P. y B.S

Lic. Juan González
Bioquímico Biofarmaceuta
Reg. Prof. Nº 664

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LPN N° 73/2023 ADQUISICIÓN DE JERINGAS PARA INYECTORES DE CONTRASTES DE TOMÓGRAFOS - MSPYBS con ID: 431275

								MATHER COMPANY S.R.L.					MLT PHARAMA S.R.L.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Precio Unitario Referencial	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Var	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% Var
1	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	KIT - JUEGO	231.555	840	1680	SINOMEDICAL	CHINA	266.288	447.363.840	15					-100
2	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	KIT - JUEGO	238.817	1200	2400	SINOMEDICAL	CHINA	267.104	641.049.600	12	SCW	CHINA	267.499	641.997.600	12
3	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	KIT - JUEGO	233.171	3600	7200	SINOMEDICAL	CHINA	279.805	2.014.596.000	20					-100
4	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	KIT - JUEGO	243.574	6000	12000	SINOMEDICAL	CHINA	292.413	3.508.956.000	20					-100
5	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	KIT - JUEGO	248.678	1200	2400				-	-100	SCW	CHINA	283.493	680.383.200	14
6	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	KIT - JUEGO	243.574	1200	2400	SINOMEDICAL	CHINA	292.288	701.491.200	20					-100
7	42201503-002	Kit de jeringa desechable para contraste	Unidad	KIT - JUEGO	246.233	50	100	SINOMEDICAL	CHINA	295.479	29.547.900	20					-100
											7.343.004.540					**1.322.380.800**	

Lic. Leticia Sosa
D.C.P.P. - D. Financiero
M.S.P. y B.S.

Lic. Ariel Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Abg. Fátima Martínez
Abogada Dictaminante
AJ - DGAF - M.S.P. y B.S.

I.tc. Juan Gonzalez
Radiología y Bioimágenes
Reg. Prof. N° 664

ANEXO II

ANÁLISIS CAPACIDAD TÉCNICA – EETT

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN N° 73/2023 ADQUISICIÓN DE JERINGAS PARA INYECTORES DE CONTRASTES DE TOMÓGRAFOS - MSPYBS

I.D: 431.275

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 18 de julio de 2023
Designacion: 11 de julio de 2023
SIMESE N°: 204.748/22
Memorando DOC-DLIC N°: 766/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 20 de julio de 2023 - 11 de agosto del 2023

OFERENTE: *MLT PHARMA S.R.L : CUMPLE CON TODAS LAS DOCUMENTACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.*
OBS: LAS MUESTRAS FUERON EVALUADAS POR LIC. JUAN GONZALES. (Lic. En radiologia)

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 2* *KIT DE JERINGA DESECHABLE PARA CONTRASTE*	*ITEM 5* *KIT DE JERINGA DESECHABLE PARA CONTRASTE*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Jeringa de 200 ml con conector con válvula. Compatible con Equipo MEDTRON Modelo CT 871	Jeringa de 200 ml con conector con válvula. Compatible con Equipo MALLINCKRODT DOBLE CABEZAL SERIE CL 112B550 Modelo OPTIVANTAGE DH
	Marca: SCW *Procedencia: CHINA* *Precio : 267.499*	*Marca: SCW* *Procedencia: CHINA* *Precio : 283.493*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	**MUESTRA: CUMPLE**	**MUESTRA: CUMPLE**
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
En caso de oferentes, Distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar, **oferente y fabricante**, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En el caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que éste Ente certifique que interín, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
b) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente , expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
En caso de que la Documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que este Ente certifique que interín,, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Catálogo de lo ofertado.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*

Lic. Juan Gonzalez
Radiología y Bioimágenes
Reg. Prof. N° 664

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, **según corresponda**, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MLT PHRAMA S.R.L*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MLT PHRAMA S.R.L*
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Órdenes de Compra emitidas por la DGGIES	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SCW MEDICATH LTD/ MLT PHRAMA S.R.L*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: SCW MEDICATH LTD/ MLT PHRAMA S.R.L*
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribania.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	*NO APLICA*	*NO APLICA*
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	*NO APLICA*	*NO APLICA*

Lic. Juan Gonzalez
Radiología y Bioimágenes
Reg. Prof. Nº 664

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluacion
DGGIES - MSPBS

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LPN N° 73/2023 ADQUISICIÓN DE JERINGAS PARA INYECTORES DE CONTRASTES DE TOMÓGRAFOS - MSPYBS
I.D: 431.275

Contrato Abierto. Plurianual. Subasta. Pliego Electrónico

Fecha de Apertura de Ofertas: 18 de julio de 2023
Designacion: 11 de julio de 2023
SIMESE N°: 204.748/22
Memorando DOC-DLIC N°: 766/2023
Inicio y Entrega de Evaluacion : 20 de julio de 2023- 11 de agosto del 2023

OFERENTE: *MATHER COMPANY S.R.L: CUMPLE CON TODAS LAS DOCUMENTACIONES DE LAS CAPACIDADES TECNICAS DESCRIPTAS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASI COMO LAS MUESTRAS PRESENTADAS.*
OBS: LAS MUESTRAS FUERON EVALUADAS POR LIC. JUAN GONZALES. (Lic. En radiologia)

ITEMS OFERTADOS:	*ITEM 1 KIT DE JERINGA DESECHABLE PARA CONTRASTE*	*ITEM 2 KIT DE JERINGA DESECHABLE PARA CONTRASTE*	*ITEM 3 KIT DE JERINGA DESECHABLE PARA CONTRASTE*	*ITEM 4 KIT DE JERINGA DESECHABLE PARA CONTRASTE*	*ITEM 6 KIT DE JERINGA DESECHABLE PARA CONTRASTE*	*ITEM 7 KIT DE JERINGA DESECHABLE PARA CONTRASTE*
Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas	Jeringa de 200 ml con conector con válvula. Compatible con Equipo MEDTRON Modelo ACCUTRON	Jeringa de 200 ml con conector con válvula. Compatible con Equipo MEDTRON Modelo CT 871	Jeringa de 200 ml con conector con válvula. Compatible con Equipo MEDTRON Modelo ACCUTRON CT	Jeringa de 200 ml con conector con válvula. Compatible con Equipo MEDTRON AG Modelo ACCUTRON CT 2015	Jeringa de 200 ml con conector con válvula. Compatible con Equipo MEDTRON MONOCABEZAL SERIE 871015093 Modelo ACCUTRON CT	Jeringa de 200 ml con conector con válvulaCompatible con Equipo Siemens - CT Modelo: Somatom Spirit Serie 84870
	Marca: SINOMEDICAL *Procedencia: CHINA* *Precio : 266.288*	*Marca: SINOMEDICAL* *Procedencia: CHINA* *Precio : 267.104*	*Marca: SINOMEDICAL* *Procedencia: CHINA* *Precio : 279.805*	*Marca: SINOMEDICAL* *Procedencia: CHINA* *Precio : 292.413*	*Marca: SINOMEDICAL* *Procedencia: CHINA* *Precio : 292.288*	*Marca: SINOMEDICAL* *Procedencia: CHINA* *Precio : 295.479*
Requisito documental para evaluar la capacidad técnica	MUESTRA: CUMPLE	MUESTRA: CUMPLE	MUESTRA: CUMPLE	MUESTRA: CUMPLE	MUESTRA: CUMPLE	MUESTRA: CUMPLE
Copia Autenticada de la Resolución de Apertura Vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA: MATHER COMPANY S.R.L*
En caso de oferentes, Distribuidoras que representan a otras empresas (importadoras o de productos nacionales), deberá presentar copia autenticada de la resolución de apertura vigente de ambos para fabricar, comercializar o importar Dispositivos Médicos según corresponda expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En el caso de que el oferente no sea el fabricante del producto deberán presentar, **oferente y fabricante**, copia autenticada de la Resolución de Apertura vigente, para fabricar, comercializar o importar Dispositivos médicos, según corresponda, expedida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
En el caso de que la documentación se encuentra vencida deberá acompañar la constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que éste Ente certifique que interín, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*	*NO APLICA*
b) Fotocopia autenticada del Certificado de Registro Sanitario vigente , expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA).	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*	*CUMPLE. NOTA-RESPUESTA*

Lic. Juan Gonzalez
Radiologia y Biomagenes
Reg. Prof. N° 664

Lic. Ana Alonzo
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comité de Evaluación
DGGIES - MSPBS

En caso de que la Documentación se encuentra vencida, deberá acompañar la Constancia emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA) de que el mismo se encuentra en trámite de renovación y que este Ente certifique que interín,, el/los producto/s pueden seguir siendo comercializados y/o importados.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Catálogo de lo ofertado.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Copia del certificado de Buenas Prácticas de Fabricación y/o almacenamiento, **según corresponda**, del oferente, fabricante y/o distribuidor, emitida por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DINAVISA), vigente durante toda la duración del contrato.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Los oferentes que usufructúan instalaciones de otra empresa deberán presentar además del contrato de alquiler vigente de o los depósitos de almacenamiento, copia del certificado de Buenas Prácticas de almacenamiento vigente de la empresa de la que el oferente usufructúa las instalaciones, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, en la que se deberá detallar todos los datos y especificaciones técnicas del producto ofertado, presentación, embalaje, etc., conforme al modelo adjunto.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración jurada donde el oferente brinda la dirección oficial de correo electrónico en la que llegarán las Ordenes de Compra emitidas por la DGGIES.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Declaración Jurada del oferente donde manifiesta que asignará códigos de barras a los productos que le fueran adjudicados para su entrega en el Parque Sanitario de la DGGIES al momento de ser implementado y requerido por el MSPBS.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Autorización del Fabricante Internacional para los Representantes y/o Distribuidores, en la forma debida: Consularizado, Legalizado y/o Apostillado, e inscrito en Registros Públicos.	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA	CUMPLE. NOTA-RESPUESTA
Autorización del Fabricante Nacional para los Representantes y/o Distribuidores, autenticado por escribanía.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para los Fabricantes nacionales, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el extranjero, presentar contrato/acuerdo de fabricación vigente, legalizado y consularizada o apostillado.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Para oferentes que son titulares del registro sanitario cuya fabricación del producto es tercerizada en el ámbito local, presentar copia del contrato/acuerdo de fabricación vigente autenticada por escribano Público.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Lic. Juan Gonzalez
Radiología e Imágenes
Reg. Prof. N° 664

Lic. Ana Alonzo
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS

Dra. Claudia Fretes
Comite de Evaluación
DGGIES - MSPBS